

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 3387**

**COMISION DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO**

**Impreso el día 29 de noviembre de 2007**

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Pretensión** del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de ejercer soberanía sobre la plataforma continental argentina. Expresión de rechazo y cuestiones conexas.

1. **De Bernardi.** (4.704-D.-2007.)
2. **Gallo.** (4.706-D.-2007.)
3. **Gallo.** (4.707-D.-2007.)
4. **Bertone.** (4.708-D.-2007.)
5. **Raimundi y Gorbacz.** (4.709-D.-2007.)
6. **Pinedo.** (4.734-D.-2007.)
7. **Genem.** (4.738-D.-2007.)
8. **De la Rosa.** (4.749-D.-2007.)
9. **Solanas, Rossi y Cantero Gutiérrez.** (4.754-D.-2007.)
10. **Rojkes de Alperovich.** (4.778-D.-2007.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados De Bernardi, Gallo y los proyectos de declaración de los señores diputados Gallo, Bertone, Raimundi y Gorbacz, Pinedo, Genem, De la Rosa, Solanas, Rossi, Cantero Gutiérrez y Rojkes de Alperovich por los que se expresa rechazo por la pretensión del Reino Unido de Gran Bretaña de extender la potestad sobre la plataforma continental del límite exterior de las islas Malvinas ante la Convención sobre Derecho del Mar de la Organización de las Naciones Unidas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

1. Su más enérgico rechazo a cualquier pretensión del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de ejercer soberanía sobre la plataforma continental argentina, y particularmente a la ilegítima e ilegal pretensión del gobierno británico de realizar una presentación ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, creada por la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, destinada a obtener derechos sobre una extensión de la plataforma continental en torno a los territorios argentinos de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

2. La imprescriptible soberanía de la República Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y sus espacios marítimos e insulares circundantes ocupados ilegítimamente por el Reino Unido.

3. Su profunda convicción de la necesidad de una solución pacífica, justa y duradera a la disputa por la soberanía de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y sus espacios marítimos e insulares circundantes.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2007.

*Ruperto E. Godoy. – Federico T. M. Storani. – Carlos F. Ruckauf. – Federico Pinedo. – Luciano R. Fabris. – Rosana A. Bertone. – Susana M. Canela. – Luis F. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Francisco De Narváez. – Eduardo A. Di Pollina. – Juliana Di Tullio. – Miguel D. Dovená. – Patricia*

*S. Fadel. – Amanda S. Genem. – Miguel A. Iturrieta. – Heriberto E. Mediza. – María C. Moisés. – Ana M. C. Monayar. – Alejandro M. Nieva. – Oscar E. Rodríguez. – Mario A. Santander. – Jorge A. Villaverde.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de resolución de los señores diputados De Bernardi y Gallo y los proyectos de declaración de los señores diputados Gallo, Bertone, Raimundi y Gorbacz, Pinedo, Genem, De la Rosa, Solanas, Rossi y Cantero Gutiérrez y Rojkes de Alperovich por los que se expresa rechazo por la pretensión del Reino Unido de Gran Bretaña de extender la potestad sobre la plataforma continental del límite exterior de las islas Malvinas ante la Convención sobre Derecho del Mar de la Organización de las Naciones Unidas, luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos como proyecto de declaración y dictaminarlos favorablemente.

*Ruperto E. Godoy.*

#### ANTECEDENTE

1

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su rechazo total y absoluto a la pretensión del Reino Unido de extender la potestad sobre la plataforma continental del límite exterior de las islas Malvinas de 200 a 350 millas hacia el Este, ante la Convención sobre el Derecho del Mar de la Organización de las Naciones Unidas.

*Eduardo De Bernardi.*

2

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

1. Su enérgico repudio a las pretensiones del Reino Unido respecto a la extensión de la zona de exclusión que ejerce el mismo sobre las islas Malvinas.

2. La imprescriptible soberanía de la República Argentina sobre las islas Malvinas, sobre las cuales el Reino Unido ejerce ilegítimamente el dominio.

*Daniel O. Gallo.*

3

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que, por intermedio de los organismos que correspondan, tome las medidas necesarias a fin de rechazar cualquier pretensión de Inglaterra respecto a la intención de extender la zona de exclusión que ejerce en las islas Malvinas, las cuales se encuentran en posesión ilegítima por dicho país.

*Daniel O. Gallo.*

4

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio a la intención del gobierno británico de formular presentaciones ante la Organización de las Naciones Unidas tendientes a ampliar una supuesta zona de exclusión y dominio en torno a las islas Malvinas y Georgias del Sur.

*Rosana A. Bertone.*

5

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Rechazar cualquier pretensión británica de extender a 350 millas los límites de la plataforma continental alrededor de las islas Malvinas y Georgias, en disputa de soberanía con nuestro país.

*Carlos A. Raimundi. – Leonardo A. Gorbacz.*

6

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

1. Su más enérgico rechazo a cualquier pretensión del Reino Unido sobre la plataforma continental argentina.

2. Solicita al Poder Ejecutivo nacional que finalice las tareas de delimitación de la plataforma continental argentina a los efectos de realizar las presentaciones correspondientes ante la Convención sobre el Derecho del Mar de las Naciones Unidas.

3. Solicita al Poder Ejecutivo nacional que informe a la OEA la situación planteada, a los efectos de

que tome intervención frente a un reclamo extracontinental sobre la plataforma submarina del continente americano.

*Federico Pinedo.*

7

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Manifiestar el más enérgico repudio a la pretensión del Reino Unido de Gran Bretaña de establecer espacios marítimos en torno a las islas Malvinas y otros archipiélagos aledaños.

Asimismo, solicitar al Poder Ejecutivo nacional que profundice las tratativas a fin de lograr la restitución por la vía pacífica de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

*Amanda S. Genem.*

8

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico rechazo a la pretensión del gobierno británico de realizar una presentación ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, creada por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, destinada a obtener derechos sobre una extensión de la plataforma continental en torno de los territorios argentinos de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

*María G. de la Rosa.*

9

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar repudio e indignación por las intenciones del gobierno de Gran Bretaña de ampliar su pretendida soberanía sobre los límites de la plataforma continental submarina alrededor de las islas Malvinas y Georgias del Sur, lo que surge de una presentación de ese país ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Rechazamos el intento por parte de Gran Bretaña de realizar explotaciones relacionadas con los yacimientos de petróleo y gas en dicha zona, vulnerando de esta forma nuestra integridad sobre el territorio nacional y riquezas y recursos naturales.

Ratificamos la soberanía de la República Argentina sobre el territorio usurpado por el colonialismo inglés, dejando aclarado que no renunciaremos bajo ningún aspecto a la continuación de los reclamos realizados en todos los ámbitos y foros internacionales.

*Raúl P. Solanas. – Alberto Cantero  
Gutiérrez. – Agustín O. Rossi.*

10

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio a la pretensión del Reino Unido de Gran Bretaña de extender su espacio marítimo en torno a las islas Malvinas y a otros archipiélagos aledaños y apoyar todo lo expresado por el Poder Ejecutivo nacional en este tema y en el reclamo por el reconocimiento de nuestra soberanía en las islas.

*Beatriz L. Rojkes de Alperovich.*